



DIARIO DE MALLORCA

del sábado 11 de Diciembre 1813

Observaciones Meteorologicas de ayer. Afecciones astronómicas.

Epochas.	Termóm.	Boromet.	Admosfera.	Sale el sol á las
7 de la m.	8 g.	82p. 1l.	E.	7 y 26 minutos
12 del dia.	8½ g.	82p. 104l.	E. sb	y se pone á las
5 de la tar.	8½ g.	87p. 1l.	S. nu	4 y 34 minutos.

CORTES.

Dia 9 de noviembre. Las Córtes quedaron enteradas de haberse encargado la secretaría de gobernacion de ultramar al Sr. Alvarez Guerra, durante la indisposicion del Sr. Limonta.— Se remite el parte que dirige á la Regencia el general del 4.º exército relativo á haberse firmado la capitulacion de Pamplona el 31 de octubre.— A la comision de hacienda pasó una exposicion de la Regencia sobre que las Córtes aprueben un préstamo anticipado reintegrable en tres plazos y pagado del producto del primer tercio de la contribucion directa &c. con lo qual habrá suficiente para cubrir por ahora los gastos de la guerra. La junta superior de Aragon avisa que va á disolverse con motivo de la instalacion de la diputacion provincial por lo qual el Sr. Antillon indicó y se aprobó: "Que las Córtes manifiesten el particular agrado que les han merecido los servicios de los individuos de dicha junta, recomendandolos á la Regencia para que los coloque."— La co-

mision militar opina que en atencion á los méritos de D. M. Fernández muerto en la batalla de Almonacid se admite de cuenta del estado á sus dos hijos menores en el colegio militar de la Isla. *Aprobado.* — Continuò la discusion sobre abolicion del tribunal de competencias en Aragon: y se aprobó: "Que las Cortes declaren quedò suprimido por la constitucion, debiéndose dirimir las competencias en las audiencias respectivas &c.

Dia 10 de noviembre. Por gracia y justicia se da cuenta de haberse adelantado muy poco en la averiguacion de los delincuentes sobre la ocurrencia del Sr. Antillon. *Enteradas.* — Pasó á la comision correspondiente una exposicion de D. N. Pastor sobre que las Cortes dispongan lo conveniente en orden á muchos labradores que no pueden ser electos para los ayuntamientos, diputaciones provinciales y DD. de Cortes, por ser deudores á los positos. — A la militar una memoria de D. N. sobre armar á la nacion en masa y sobre la policia militar. — La comision de infraccion de constitucion acerca de la reclamacion de D. M. Aliaga y consortes contra la audiencia de Cataluña por infraccion de constitucion, opina que se pidá un testimonio de la causa. *Aprobado.* — Se discutio el dictamen de la comision de legislacion sobre la exposicion de varios naturales de ultramar que pedian se elegiesen suplentes por aquellas provincias que no los tienen: El Sr. Ostolaza se opuso al dictamen, y manifestó que hallándose en Sanlucar recibió un oficio del jefe político, en que le prevenia que las Cortes habian resuelto que los diputados ausentes se reuniesen al congreso; pero que le contestó no pensaba reunirse á las Cortes, mientras estas no refrendasen lo que habian resuelto las extraordinarias; y despues de decir que la resolucion de las Cortes extraordinarias no habia tenido mas de justicia que la voluntad de los legisladores, concluyó diciendo que es tan monstruosa la eleccion de diputados suplentes de ultramar por las Cortes extraordinarias, que no tenia á las

actuales por ordinarias, mientras estuviesen los suplentes en ellas. El Sr. Antillon pidió que el Señor Ostolaza escribiese las anteriores proposiciones y este le interrumpió, diciendo que era falso lo que suponía el Sr. Antillon haber dicho. S. Sra. Se aprobó el dictámen de la comision. — El Sr. Antillon insistió en que el Sr. Ostolaza escribiese sus proposiciones, y este Sr. replicó que ya había advertido ser falso que él hubiese dicho ser ilegítimas las Cortes, y que no reconocía su autoridad; y después tuvo que confesar que quizá inadvertidamente habría dicho alguna palabra que pudiera ofender, pero que no había sido este su ánimo, con lo qual el congreso manifestó estar satisfecho. — La junta suprema de sanidad manifiesta haber apariencias de que va á cesar la calentura reynante.

Tarragona 7 de diciembre de 1813.

Un sujeto fidedigno recien llegado de la Seo de Urgell dice, que oyó el *Te-Deum* que se cantó allí con motivo de haber entrado los aliados en Bayona, cuya agradable noticia la confirmán varias otras cartas particulares.

Un patron que ha llegado de S. Feliu á Tarragona declara, que Génova estaba en insurrección, y que se había degollado á todo el gobierno francés, y que en Liorna tremolaba el pabellon inglés. (*Diarios de Tarragona.*)

Iruín 30 de octubre.

Hoy se han presentado al general en jefe varios paquetes de hilas y vendajes remitidos por varias señoritas de Madrid para estos hospitales: los recibió con el mayor aprecio este rasgo de patriotismo y beneficencia, encargando se les den las gracias.

Estado general.

Que demuestra el total de fuerzas francesas que han entrado y salido por Iruín (donde con toda exactitud ha formado este plan un español) desde 19 de octubre de 1807 hasta 1.º de julio de 1813, cuando ya se hallaba el enemigo

ADMIRALIDAD DE NAVAJERA

migo en los Pirineos.— La entrada se cuenta desde 19 de octubre de 1807 hasta 30 de abril de 1813. — La salida desde 6 de julio de 1808 hasta 1.º de julio de 1813.

Entrada. Salida. Pérdida.

Infantes.....	461722	149399	249737
Enf. ó heridos...		62586	
Ginetes.....	79134	24286	54848
Artilleros.....	8894	284	8610
Conductores.....	16348	1623	14725
Cañones.....	396	145	251
Obuses.....	104	12	92
Furgones.....	5370	408	4960

Pérdida total de hombres, 327920.

Se han llevado en cambio 55338 prisioneros, á saber: españoles, 50788: ingleses, 3650: portugueses, 900.

Regulada la pérdida de los que han entrado por Cataluña, Aragón y Navarra, en 160 á 1700 hombres, la suma de los que han fallecido en España ascenderá á medio millón de personas, (Es sacado de una obra que ha salido á luz en Madrid con el título arriba indicado, y se vende en casa de Hurtado calle de las carretas á 12 qs.)

Noticias del País.

En los días 12, 13 y 14 del corriente, en Sta. Catalina de Sena por la tarde al toque de las oraciones, expuesto el Santísimo Sacramento, se hará un triduo á la Santísima Trinidad con oración, y trisagio.

Embarcaciones. Ayer fondearon en este puerto los barcos de los patronos José Molin, José Guix, Mariano García, Manuel Iglesias, Rafael Verger, Antonio Vallsoplo, Miguel Jayme Hilario Campos, y Matías Tiltieca, procedentes respectivamente de Mahon y costas de Valencia y Cataluña: traen madera, terralla, cebada, ropas, vino, y correspondencias de Mahon, Arenys y Tarragona.

IMPRENTA DE VILLALONGA.